

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Consejo de Monumentos Nacionales

PARTIDA	:	29
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		7.792.371
		APORTE FISCAL		7.792.361
15	01	Libre		7.792.361
		SALDO INICIAL DE CAJA		10
21		GASTOS		7.792.371
		GASTOS EN PERSONAL	01	5.844.127
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	1.872.464
29	04	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75.770
		Mobiliario y Otros		21.260
	06	Equipos Informáticos		24.574
	07	Programas Informáticos		29.936
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Incluye:		
	a)	Dotación máxima de personal	193
	b)	Horas extraordinarias año	
		- Miles de \$	23.629
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
		- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.092
	d)	Convenios con personas naturales	
		- N° de Personas	56
		- Miles de \$	626.048
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
		- N° de personas	1
		- Miles de \$	12.604
02	Incluye:		
		Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
		- Miles de \$	11.098